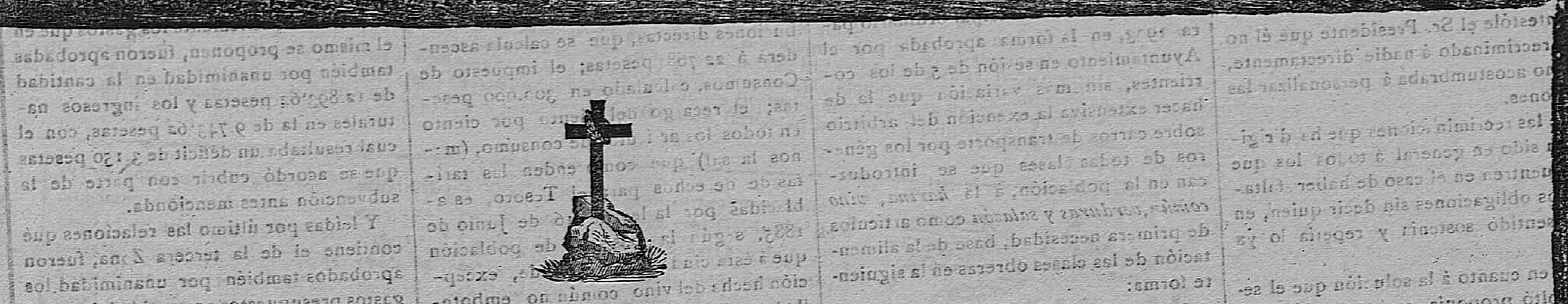
HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.568 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO VII



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON JOSÉ CANALEJAS Y CASAS

HA FALLECIDO EN MADRID

EL DIA 22 DEL ACTUAL

R. I. P.

Su desconsolado hijo Don José Canalejas Méndez, Diputado á Cortes por este Distrito,

Ruega á sus numerosos amigos, se sirvan asistir á la solemne Misa que en sufragio del alma del finado, se celebrará en la parroquial de Santa María, el martes 25 del corriente, á las once de su mañana, anticipándoles su gratitud.

Alcoy 23 Noviembre 1902.

de las calles que desembocan en la del Coso, y se dirigió á nuestras señoras que instintivamente retrocedieron.

Uno de ellos, de mediana estatura y graciosas formas, se dirigió rápidamente hacia doña Manuela y la tendió sus brazos.

—¡Carmen! exclamó ésta con un grito arrancado del alma. Carmen mía, ¿eres tú?

—Yo, madre mía, que protegida por Dios vengo á su lado.

Y volviéndose hacia sus amigas:

—¡Estrella! ¡Blanca! gritó confundiéndolas en un mismo abrazo; cuánto he pensado en vosotras!

Doña Manuela, tan loca estaba de alegría con recobrar á su hija, que no había visto á su marido; al distinguirlo corrió hacia él y le tendió los brazos.

—Diego! exclama: gracias á Dios.

—Vamos, repitió casi trémula de alegría, vamos á casa, quiero celebrar dignamente la vuelta de mi hija á su hogar.

—Nosotros nos retiramos, señora, dijo Manuel que, como Luis que había salido por la primera vez para acompañarlos, había permanecido en silencio respetando la alegría de la pobre madre.

—Dios mío! por qué?

—El enemigo prepara una sorpresa, y esta noche no podemos faltar de las baterías.

—Pero ni un instante...

—La patria no espera.

—Pero al menos, volverán ustedes?

—Quién sabe! dijo tristemente Luis.

—Ah! es verdad! dijo Blanca suspirando, ¡quién sabe!

—Van ustedes á entristecernos con sus presentimientos; acaso Dios no oirá los ruegos de una pobre madre que les debe su hija?

sin ser sentida había ido aproximándose á ellos, porque vale mucho.

—Seguramente que sería muy ingrato el que la olvidara, pero pudiera suceder.

—Dios no lo quiera! dijo Blanca.

Estrella como si comprendiera por instinto que se trataba de dolores que no conocía comenzó á llorar; era la niña que de la vida sólo conoce los sueños.

Blanca fué á su lado y besó su frente: era ya la mujer que conoce el dolor.

—No llores, la dijo, tú serás feliz, nuestra madre pedirá á Dios en el cielo por tu dicha y yo le pediré desde la tierra.

—Y tú Blanca mía, tú renuncias por mí...

—Chist! Niña... no me hables nunca de mí, habla de tí...

Luis escuchaba absorto.

La abnegación, la virtud de Blanca lo admiraba, y el apasionado amor de Estrella lo atraía.

—De mí? Sé yo acaso lo que será de mí!

—Luis; ayúdame á hacer creer á esta querida niña que la espera la felicidad.

Luis comprendió que Blanca le pedía una despedida eterna y todo su amor se despertó de nuevo, más grande, más desesperado, cuanto más imposible.

—Solo Dios, dijo con acento que deseaba hacer indiferente y que era doloroso; pudiera afirmar lo que encierra el porvenir.

Blanca lo miró con sorpresa. Estrella se extremeció y siguió llorando.

—Lo que sí me permitiré aconsejar á nuestra niña es que no gaste sus lágrimas, porque la vida tiene ocasiones en que todas son pocas.

1902

Domingo 23 de Noviembre

Los nuevos presupuestos municipales

Sesión de la Junta municipal de 19 de Noviembre de 1902.

(Conclusión)

Contestóle el Sr. Presidente que él no había recriminado á nadie directamente, pues no acostumbraba á personalizar las cuestiones.

Que las recriminaciones que ha dirigido han sido en general á todos los que se encuentren en el caso de haber faltado á sus obligaciones sin decir quien, en cuyo sentido sostenía y repetía lo ya dicho.

Que en cuanto á la solución que el señor Moltó proponía, creía que el mismo señor, comprendería no era posible aceptarla, pues si todos criticamos el sistema de presupuestos bienales para el Estado, no era posible viniéramos á acogernos al mismo procedimiento, aparte de que las necesidades y condiciones varían de un año para otro; que para el año próximo existía el compromiso de satisfacer 25.000 pesetas á los acreedores por construcción del Cuartel de Infantería, compromiso que no existe en el actual, ocurriendo lo mismo ó parecido en cuanto á otras atenciones; por lo que la solución propuesta podía calificarse de solución de mal estudiante, que para salir del atolladero y por impugnar el impuesto sobre carros de transporte, proponía que se aprobase lo que no es práctico ni legal y es por tanto extraño que se proponga.

Habló finalmente el Sr. D. José Laporta Valor, manifestando estar conforme en un todo con lo expuesto por el Sr. Presidente, pero que se levantaba para hacer constar su protesta contra el nuevo arbitrio, por creerlo injusto, y que si bien en la primera de las instancias leídas se elogiaba el mismo, era sin duda, porque sus firmantes carecían de recursos, replicándole el Sr. Presidente que ante la Corporación y ante la Junta, tan dignos de consideración eran los intereses de las clases proletarias como los de las acaudaladas y más poderosas.

Declarado suficientemente discutido el asunto y conformes en un todo en el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1903, excepción hecha del nuevo arbitrio sobre carros de transporte, se pasó á resolver este particular por medio de votación nominal, quedando resuelto por mayoría de 26 votos contra 4, aprobar en definitiva el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1903, en la forma aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 5 de los corrientes, sin más variación que la de hacer extensiva la exención del arbitrio sobre carros de transporte por los géneros de todas clases que se introduzcan en la población, á la *harina, vino común, verduras y salazón* como artículos de primera necesidad, base de la alimentación de las clases obreras en la siguiente forma:

Señores que votaron aprobando el nuevo arbitrio sobre carros de transporte con la ampliación de la exención en la forma dicha: D. Santiago Reig Aguilar-Tablada, D. Juan Pastor Muntó, D. Miguel Masiá Moltó, D. Juan Boronat Espinós, D. Anselmo Aracil Carbonell, D. Salvador García Peidro, D. Juan Vitoria Enguix, D. Emilio Lluch Senabre, D. Antonio Espinós Juliá, D. Francisco Seguí Llácer, D. Miguel Botella Berenguer, don José Rodes Masanet, D. Venancio Riera Danés, D. Carlos Mataix Jordá, D. Miguel Jover Jordá, D. Tomás Vilaplana Blanes, D. Vicente Boronat Terol, don Rafael Sanz Ferrando, D. Agustín Valls Vilaplana, don Francisco Carbonell Armiñana, D. Leopoldo Ferrandiz Terol, D. Gonzalo Morató Pascual, D. Francisco Vives Esteve, don Miguel Sanschi Pérez, D. Rafael Domenech Payá y don Roque Lloria Reig. Total 26.

Señores que votaron la supresión en absoluto del arbitrio sobre carros de transporte: D. José Moltó Pascual, don Santiago Mollor Constans, D. José Laporta Valor y don Camilo Visedo Moltó. Total 4.

Proclamado el resultado de esta votación, el Sr. Presidente declaró aprobado en la forma dicha el presupuesto municipal ordinario para 1903, importando los gastos en el mismo presupuestados, la cantidad de 910.000 pesetas, y los ingresos naturales calculados en la de 280 254 pesetas 50 céntimos, con lo cual resulta un déficit de 629 745'50 pesetas; para cubrir el cual se votaron como recursos ordinarios los siguientes: el recargo del 16 por ciento sobre las Cuotas para el Tesoro, en la Contribución de subsidio, industrial y de comercio, con arreglo al artículo 9.° de la ley de 18 de Junio de 1885, reformando la de contribuciones directas, que se calcula ascenderá á 22 768 pesetas; el impuesto de Consumos, calculado en 300.000 pesetas; el recargo del ciento por ciento en todos los artículos de consumo, (menos la sal) que comprenden las tarifas de derechos para el Tesoro, establecidas por la ley de 16 de Junio de 1885, según la base 4.ª de población que á esta ciudad corresponde, excepción hecha del vino común no embotellado, procedente de la región que abraza las provincias de Alicante y Valencia, que solo se recargará con el 25'63 por ciento, y del carbón cok sobre cuya cuota para el Tesoro no se impone recargo alguno, y cuyos productos se espera ascenderán á 300 000 pesetas; el del 50 por ciento sobre el importe de las Cédulas personales que se expidan durante el ejercicio del presupuesto de que se trata, autorizado por la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 en su artículo 21.°, cuyos productos se estiman en 6.000 pesetas; y finalmente el recargo del 50 por ciento, autorizado por la legislación vigente sobre las cuotas para el Tesoro en la Contribución sobre carruajes de lujo y caballerías, que se aprecia en 977'50 pesetas. Dichos recargos ordinarios alcanzan una suma de pesetas 629.745'50 que nivelan exactamente el presupuesto.

Seguidamente, dada cuenta de los presupuestos ordinarios para las tres Zonas del Ensanche de esta población, sobre los que no se ha presentado durante el plazo de su exposición al público reclamación alguna, y leídos por mí el infrascrito Secretario todas y cada una de las relaciones que comprende el de la primera Zona, después de un detenido examen se acordó por unanimidad la aprobación de los gastos que en el mismo se proponen en cantidad de 15.973'13 pesetas, así como la de los ingresos naturales calculados en la de 13 773'13 pesetas, con lo cual resultaba un déficit de 2.200 pesetas, para cubrir el cual se votó como recurso parte de la subvención que tiene consignada en su presupuesto el Excmo. Ayuntamiento con destino á las obras de Ensanche de esta ciudad.

Leídas igualmente las relaciones que el de la segunda Zona comprende, y discutidos suficientemente los gastos que en el mismo se proponen, fueron aprobadas también por unanimidad en la cantidad de 12.893'62 pesetas y los ingresos naturales en la de 9.743'62 pesetas, con el cual resultaba un déficit de 3.150 pesetas que se acordó cubrir con parte de la subvención antes mencionada.

Y leídas por último las relaciones que contiene el de la tercera Zona, fueron aprobados también por unanimidad los gastos presupuestos en cantidad de 4.250 pesetas y los ingresos naturales en la de 1.600 pesetas, resultando un déficit de 2.650 pesetas que se niveló con el resto de la subvención de que queda hecho mérito.

Aprobados definitivamente en tales términos los presupuestos parciales, de las tres Zonas, resultó ascender y se fijó el presupuesto general ordinario del Ensanche de esta ciudad para el ejercicio próximo de 1903, en las partidas siguientes:

Gastos: 33 116'75 pesetas; Ingresos: 25.116'75 pesetas; Recursos para cubrir el déficit: 8.000 pesetas, igual á la subvención del Ayuntamiento.

Resultando de todo ello que las resoluciones de la Junta se hallan conformes con los proyectos presentados por el Ayuntamiento, y visto lo dispuesto en el párrafo 3.° de la Real Orden circular de 15 de Enero de 1879, la Junta acordó se hicieran saber al público en la forma ordinaria dichas resoluciones y que sin otro procedimiento se remitieran los presupuestos aprobados, con sus respectivas copias y certificación de la presente acta, al señor Gobernador Civil de la provincia, á los efectos que determina el artículo 150 de la Ley municipal vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman todos los señores Concejales y Vocales asociados presentes, de que certifico.

DON JOSÉ CANALEJAS Y CASAS

El telégrafo nos trasmitió ayer la noticia del fallecimiento del respetable señor D. José Canalejas Casas, padre de nuestro distinguido amigo D. José Canalejas Méndez; y por más que era esperada esta desgracia, impresionó dolorosamente á todo Alcoy, que al igual que toma como suyos los triunfos y las glorias de su ilustre diputado, y se enorgullece con ellos, sabe compartir con éste todas sus tristezas, considerándolas como propias.

Buena prueba de ello es el gran número de telegramas de pésame que ayer tarde le fueron dirigidos al Sr. Canalejas, telegramas que no aminorarán su pena, porque para estas desgracias no hay en lo humano lenitivo, pero que han de serle seguramente, muy gratos al corazón, porque ha de ver que si ha perdido el afecto amoroso de un padre queridísimo, todavía tiene y tendrá el cariño desinteresado de los alcoyanos.

El Sr. Canalejas comunicó ayer por telégrafo su desgracia á nuestro querido amigo el alcalde D. Santiago Reig, encargándole con agradecimiento mande celebrar una Misa en sufragio del alma del finado, que se celebrará el próximo martes, por no permitirlo hoy ni mañana el rito de la Iglesia, y á la cual asistirá todo Alcoy, asociándose así á la aflicción de nuestro ilustre amigo.

El HERALDO DE ALCOY toma parte muy activa en el duelo del Sr. Canalejas, y pide al cielo le dé resignación cristiana bastante para sufrir este nuevo golpe de infortunio.



Santo de hoy.—San Clemente y Santa Lucrecia.

Santo de mañana.—San Juan de la Cruz y Santa Flora.

DIARIO DE AVISOS

Junta Directiva de la Fábrica de Paños de Alcoy

El lunes, 24 del corriente, á las seis de la noche, se celebrará Junta General de señores Fabricantes en la Sala de la Casa-bolla, para los objetos siguientes:

1.° Dar cuenta de un oficio del señor Alcalde comunicando el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, por virtud del cual se solicita la cesión con ciertas condiciones del Tendedero del Tosal para la construcción de un barrio obrero.

2.° Discusión y aprobación de la reforma del Reglamento actual de la Corporación.

Alcoy 22 Noviembre de 1902.

El Presidente,

Santiago Miró Moltó.

— 146 —

Y ahora, mi querida Blanca; te ruego que me des tu brazo. no me encuentro bueno y quiero retirarme.

Estrella un momento antes tan feliz, lloraba con desconsuelo después de haber visto alejarse á Luis apoyado en el brazo de su hermana.

— 147 —

CAPÍTULO XXVII

La vuelta al hogar

Algunos días han trascurrido desde que pasaron los sucesos que en los capítulos anteriores copiamos, cuando una noche bajaban por la calle del Coso la señora de Valcárcel, y Blanca y Estrella del Castillo.

—Dios mío, decía doña Manuela en el momento en que la encontramos, que nada les suceda!

—No tema usted, señora, decía Blanca, muy pronto la veremos.

—Crea que voy á morir de alegría; un mes ya, un mes sin mi Carmen, mi vida y mi alma!...

—Tranquilícese usted, señora, la emoción puede hacerle daño.

Nuestras damas siguieron y de repente oyeron algunos disparos.

Doña Manuela se extremeció y se detuvo exclamando:

—¡Ah! ya hay tiroleo, y mi hija!... Dios mío, Dios mío, es para volverse loca!

—Nada tema usted, señora; Carmen vendrá muy bien acompañada.

En aquel momento, un grupo de hombres salió de una



La «Revista Católica» está en su centro al titular un artículo «Y no buenas razones», pues no solo carece de buenas obras si que hasta las razones le faltan.

Nunca hemos pretendido ni pretendemos ahora, compararnos con ella, ya que nuestro proceder es diametralmente opuesto al suyo.

Precisamente *los libros de las Casas Consistoriales*, evidencian que los canalejistas alcoyanos, encontraron un enorme déficit que no crearon ellos. Para corregir viejos males, se procura ahora reforzar los ingresos, al par que se aminora el presupuesto de gastos. Y sobre esto sí que no podrá vanagloriarse ningún hacendista ultramontano de que se deba á sus iniciativas.

El nuevo impuesto, al combinarse con los hasta ahora existentes, crea un conjunto de equidad que nadie será capaz de discutir con fundamentos sólidos; y precisamente lo crea porque viene á pesar, principalmente, sobre clases que gozaban de injustificadas exenciones.

Y terminamos preguntando ¿se atreve la «Revista Católica», á criticar el propósito de nivelación de presupuestos? No pierda de vista al contestar la pregunta, que en el de 1903, hay una diferencia en menos, con relación al de 1902, importante 77.915 pesetas 28 céntimos.

—En la parroquial de Santa María, celebrará hoy domingo su fiesta anual, la cofradía de Ntra. Sra. del Sufragio y benditas almas del purgatorio; por la mañana á las siete Misa de comunión. A las nueve la Mayor con orquesta y sermón por D. Francisco Soler Romaguera; por la tarde á las tres y media se cantarán Completas, se descubrirá á su Divina Majestad, Rosario y reserva.

En la de San Mauro y San Francisco, terminan las Cuarentas Horas y fiesta principal. A las siete de la mañana, Misa de comunión general. A las nueve la Mayor con sermón por el mismo orador del novenario. Por la tarde a las cuatro vísperas y completas, corona, meditación, Trisagio y reserva.

—En las primeras horas de la mañana de ayer fué presa de un accidente, uno de los soldados que estaba de guardia en la cárcel.

Asistido inmediatamente por el médico militar, nuestro estimado amigo don José García Torices, ordenó este el traslado del enfermo al Hospital Civil, siendo conducido en la camilla del Batallón á hombros de cuatro soldados.

—A nuestro estimado amigo D. Santiago Vitoria Lluch, se le ha concedido patente de invención por veinte años, por un procedimiento industrial para fabricar bebidas espumosas bajo la denominación de «Champagne de frutas.»

.

D. José Laporta Valor ha obtenido patente de invención por un nuevo producto industrial consistente en unas cubiertas de papel especial, que cortado bajo formas convenientes, más ó menos prolongadas, podrá servir para fumar ventajosamente y con más éxito los cigarros puros.

A D. Leopoldo Gadea Vicent se le ha concedido patente de invención por veinte años por un producto industrial consistente en garbanzos tostados y cubiertos de una capa de azúcar en polvo, mezclada con canela ú otras esencias aromáticas, que habrá de ser conocido en el comercio con el nombre de «Torrado anís».

.˙.

D. Vicente Reig Valor ha solicitado la propiedad de una marca denominada «El Ciclista» para distinguir papel de fumar.

.˙.

D. José Laporta Valor, tiene solicitada la propiedad de tres marcas denominadas «Sol y Sombra», «La Pasiega» y «La Franqueza», para su industria de papel de fumar.

.˙.

Para distinguir papel de fumar, han pedido los Sres. Ivorra, Payá y Compañía, la propiedad de una marca titulada «El Jorobado».

.˙.

Con arreglo al art. 156 de la ley de Propiedad Industrial, D. Miguel Botella Miralles, ha renovado su marca denominada «Méndez-Núñez del Callao».

.˙.

También han renovado la marca que con el título de «El Doctor», poseen los Sres. Blanes Hermanos.

—En el café-concierto Rigal, debutaron anoche, el aplaudido barítono y actor cómico Sr. Boix, la reputada tiple señorita Ferrando y la bailarina señora Monterde, logrando un gran éxito, pues los tres artistas, cada uno en su género, están á la altura de la reputación de que vienen precedidos.

Esta tarde á la una y media darán una gran *matinée* y por la noche, á las ocho, una velada con arreglo á los programas que se han circulado.

—El gobernador del Banco de España ha pasado una circular á los directores de las sucursales de dicho establecimiento de crédito, por la cual se previene que las cajas de las mismas pueden y deben pagar todos los billetes que se presenten, cuya legitimidad no ofrezca duda y cuyas condiciones de relativa integridad y completa numeración permitan pagarlos, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación. Para los billetes muy deteriorados ó de incompleta numeración se conserva el actual sistema, ó sea que los interesados, á su elección, los entreguen en las sucursales, sin recibo, para su envío á Madrid por correo, ó los presenten directamente en las oficinas centrales del Banco.

—La Dirección general de la deuda pública, ha dispuesto que desde el día 1.° de Diciembre próximo, se reciban por la Delegación de Hacienda, de esta provincia, sin limitación de tiempo, los cupones de las deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativa del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás, que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

—«La Moda Elegante», en su último número, ofrece primorosos modelos de blusas, sombreros, abrigos y trajes de calle, para baile, para paseo y para visitas.

Acompañan al número el figurín iluminado de una linda «toilette» de tarde, y un «Suplemento» de dibujos para bordar.

En el texto, tan ameno como escogido, continúa la publicación de las interesantes novelas «El marido de Nadalina» y «Marcia de Laubly».

—Secundando la obra realmente meritoria que practica en su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18 duplicado, el médico D. Alfredo Gallego, manifestamos, que este afamado especialista domina fácilmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos que generalmente se consideran de imposible curación. Utilizando los últimos adelantos científicos, incluso los más recientes procedimientos terapéuticos que suministra la electricidad, lleva á efecto curaciones verdaderamente asombrosas, en las repugnantes y graves enfermedades conocidas con el nombre de lupus, ozena (fetidez de aliento) y tisis laríngea. Los enfermos de sordera y flujo de oídos nunca son tratados por él únicamente por específicos ni aparatos acústicos, ni medicamentos secretos, sino empleando variedad de medios en relación con la naturaleza y las enfermedades, pues es absurdo emplear en todos los casos los mismos agentes de curación cuando son tan variadas la naturaleza y causas que determinan aquéllas. Los que sufran alguna de las mencionadas afecciones y se sometan á su tratamiento, podrán apreciar la facilidad que tiene para curarlas.

—Por su aroma y finura y por su madurez perfecta, es célebre la MANZANILLA de la casa Pedro DOMECQ.

—Nos complacemos en avisar á nuestros lectores que se ha puesto á la venta la «Agenda Culinaria», libro de gran utilidad y necesidad en todas las casas.

En la «Agenda Culinaria» encontrarán una gran variedad de minutas de almuerzo y comida, que permiten hacer éstos muy variados y económicos. En toda la obra predomina una gran observación, tanto de la cocina española como francesa, figurando en ella multitud de recetas que, llevadas á la práctica, son dignas de figurar en las mesas más elegantes, pudiendo satisfacer los gustos y aficiones más delicadas.

Además contiene la «Agenda Culinaria» un espacio en blanco, en forma de calendario y con el santoral de cada día, á fin de que puedan anotar el gasto diario de cocina.

Su precio es sumamente reducido, pues se vende encartonada en todas las librerías al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Por Telégrafo

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 21

El Banco

La sesión ordinaria celebrada esta tarde por el Consejo del Banco de España, se limitó al despacho de los asuntos informados por las Comisiones.

El director de Sucursales, Sr. González de la Peña, marchará el lunes próximo á París con objeto de activar la instalación de la agencia en aquella capital.

Al Sr. González de la Peña acompañarán el interventor y cajero de dicha agencia.

De política

El Gobierno se ha reunido en la Cámara á última hora para cambiar impresiones.

Mañana es casi seguro que se reúnan á primera hora los jefes de las minorías.

Los diputados ministeriales han recibido el encargo de asistir con puntualidad á la sesión de mañana.

El frío

París.—Los fríos continúan siendo muy intensos en la Alemania del Norte.

En algunos puertos del Báltico el termómetro ha bajado á nueve grados bajo cero.

Antecedentes de Rubino

Varios periódicos italianos confirman, entre los antecedentes de Jenaro Rubino, el autor del atentado contra el Rey de Bélgica, el de haber sido castigado con prisión militar, siendo sargento del ejército por sus publicaciones revolucionarias.

En otros periódicos de París, Buenos Aires y Milán se le acusa de estar á sueldo del gobierno de Italia y en el «Grido della folla» de esta última población hay una protesta de Enrique Rubi-

L

Madrid 22 (12-30)

Ha fallecido esta mañana el respetable Sr. D. José Canalejas Casas, padre del ilustre diputado por ese distrito.

Este está recibiendo, con motivo de la dolorosa desgracia que le aflige, muchas visitas de pésame y grandes y generales demostraciones de afecto.

Congreso

Madrid 22 (18-30)

La sesión del Congreso carece por ahora de interés.

Espérase que se animará la Cámara al entrarse en el debate político, en el cual había de intervenir hoy el Sr. Canalejas, impidiéndoselo la desgracia de familia que ya he telegrafiado.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde á las tres: Lohengrín.—La Mazorca Roja.—Agua, azucarillos y aguardiente.

Por la noche á los ocho en punto: Los Cocineros.—El Duo de la Africana.—La Tempranica.

NODRIZA

Francisca Mengual, con leche de tres días, domiciliada en la calle de Lepanto (Puente Nuevo), desea encontrar criatura para su casa.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »